Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 1/19 (1)

Sesión de fecha 11 de Enero de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

Dª EMILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Directora Económico Administrativa.

Vocales:

Dª. Mª JOSE ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

Dª. Mª FRANCISCA JIMENEZ LOMBARDO
Letrada Administración Sanitaria.

D.ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector de Contratación Administrativa

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUAREZ ROBLES.
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas Independiente, 6ª Planta del edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 44/18

2°.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 (Documentación Personal) de los siguientes expedientes:

CS - 7/1 (Serv. Reprog. Fcdo)

AOB020-2018/36705: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE FONTANERIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL HOSPITAL COMARCAL SANTA ANA DE MOTRIL, PERTENECIENTE AL AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA.

3°.- Apertura de sobres n° 2 (**CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR**) de los siguientes expedientes:

AOB020-2018/36705: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DE FONTANERIA Y COORDINACION EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DEL HOSPITAL COMARCAL SANTA ANA DE MOTRIL, PERTENECIENTE AL AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE GRANADA.

4°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 44/18:

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura del Acta 44/18 correspondientes a la sesion celebrada por la Mesa el día 18-12-18, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°. EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 EXPEDIENTE AOB020-2018/36705.-

2.1.- En primer lugar, se verifica que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige este expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 22 de octubre de 2.018.

2.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital, las firmas:

FERROVIAL SERVICIOS S.A.
EIGRA FLUELEC S.A.
MONTAJES ELECTRICOS AYLLON S.L./CONSTRUCCIONES OTERO S.L.

2.3.- Seguidamente, a la vista del Certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital, se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

CS - 7/1 (Sum. Hosp. Fjdo)

2.4.- A continuación se procede a la apertura del Sobre "1" (Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de las firmas licitadoras, pasando la documentación en ellos contenida al examen de la Sra. Letrada. La Mesa a instancia suya acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

2.5.- Finalmente, se acuerda remitir la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor a la Comisión Técnica para la elaboración del informe técnico correspondiente, en el cual deberá constar que las firmas licitadoras presentan los documentos que expresamente se indiquen el PPT y que permitan verificar que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas, pero que no van a ser objeto de valoración, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.3.4.1.7° del PCAP.

3.- APERTURA SOBRES N° 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE AOB020-2018/36705.-

No se trata este punto por haberse incluido erróneamente en el orden del día, dado que la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor está incluida en el sobre n° 1, que ha sido abierto previamente.

4°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 9,55 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Lorenzo Suárez Robles.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Emilia Martínez Martínez